

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD	Bogotá D.C.,
CONTRATO No.	012-2023
OBJETO DEL CONTRATO	"ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO CESAR Nit. 901.794.652-7 R.L. CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS C.C. 77.035.136 INTEGRANTES: 1) INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C&M SAS Nit. 900.590.645-5 R.L. CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS C.C.77.035.136 con el 50% de participación. 2)CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS C.C.77.035.136, con el 50% de participación.
INTERVENTOR	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.503.646-1 R.L. ORIANA CAICEDO VERGARA c.c. 45.468.148
SUPERVISOR DESIGNADA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	KATY LORENA GOMEZ ZULUAGA identificada con c.c. 1.065.820.879 designada mediante oficio del 26 de febrero de 2024.

Entre los suscritos, **MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificado con C.C. No. **79.553.835**, en calidad de vocero del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por **FIDUAGRARIA S.A.**; **CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS**, identificada con C.C. No. **77.035.136**, en calidad de representante legal de **CONSORCIO EDUCATIVO CESAR**, en adelante el "Contratista"; y **ORIANA CAICEDO VERGARA**, identificada con C.C. No. **45.468.148**, en calidad de representante legal de **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S**, se reunieron con el objeto de liquidar bilateralmente el Contrato de Obra No. **012-2023**, en adelante el "Contrato", en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA-LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, y teniendo como soporte el **acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del Contrato**, debidamente aprobadas por el interventor.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

- El día dieciséis (16) de febrero del 2024, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** y el "Contratista" suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de cuatro (4) meses, cuyo detalle es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
012-2013	COMPONENTE I: ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE.	CUATRO (4) MESES
	COMPONENTE II: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	

- Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción					
ACTA DE INICIO	26/02/2024	Suscripción acta de inicio del "Contrato".					
OTROSÍ No.1	26/06/2024	-Las partes acuerdan modificar la cláusula segunda del "Contrato", la cual para todos los efectos quedara de la siguiente manera: <i>"CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL CONTRATO: El alcance al objeto del presente contrato, así como las actividades específicas para el proyecto se encuentran definidas en el anexo técnico - Fichas Técnicas, los estudios previos, los términos de referencia y demás documentos de la Convocatoria Privada PAF-MENPNIE-O-097-2023. Así mismo, en el "Anexo Sedes Focalizadas" que hace parte de los documentos de la Convocatoria PAF-MENPNIE-O-097-2023 se entienden excluidas el CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO identificada con código DANE 220400008523, el CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO identificada con código 220400008736, la INSTITUCION EDUCATIVA CRISTIAN MORENO PALLARES identificada con código DANE 220228000159, la INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA identificada con código DANE 220178000993. Así mismo, se entiende incorporada la institución educativa Santa Isabel identificada con código DANE No. 220228000582, ubicada en el Municipio de Curumaní (Cesar)</i> -Las partes acuerdan prorrogar el "Contrato" por el termino de tres (3) meses y en consecuencia modificar la cláusula tercera de este, quedando el plazo de la siguiente manera: <table> <tr> <th>DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES</th> <th>PLAZO TOTAL</th> </tr> <tr> <td>Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.</td> <td rowspan="2">SIETE (7) MESES</td> </tr> <tr> <td>Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.</td> </tr> </table>	DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL	Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	SIETE (7) MESES	Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.
		DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL				
		Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	SIETE (7) MESES				
Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.							
OTROSÍ No. 2	28/08/2024	-Las partes acuerdan modificar la cláusula segunda del "Contrato", la cual para todos los efectos quedara de la siguiente manera:					

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción																	
		"CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL CONTRATO: El alcance al objeto del presente contrato, así como las actividades específicas para el proyecto se encuentran definidas en el anexo técnico – Fichas Técnicas, los estudios previos, los términos de referencia y demás documentos de la Convocatoria Privada PAF-MENPNIE-O-097-2023. Así mismo, en el "Anexo Sedes Focalizadas" que hace parte de los documentos de la Convocatoria PAF-MENPNIE-O-097-2023 se entienden excluidas LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO SEDE ARENAS BLANCAS, identificada con código DANE 220178000152. Así mismo, se entiende incorporada LICEO SAN ISIDRO LABRADOR con código DANE 220001002783, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO LABRADOR, identificada con código DANE 220001002783, ubicada en el municipio de Valledupar. Finalmente, se entienden corregidos el nombre del SEDE AGUA FRIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA, ubicada en el municipio de Chiriquana" -Las partes acuerdan prorrogar el "Contrato" por el termino de dos (2) meses ocho (8) días y en consecuencia modificar la cláusula tercera de este, quedando el plazo de la siguiente manera: <table><tr><th>DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES</th><th>PLAZO TOTAL</th></tr><tr><td>Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.</td><td rowspan="2">NUEVE (9) MESES Y OCHO (8) DIAS</td></tr><tr><td>Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.</td></tr></table> -Las partes acuerdan modificar la cláusula sexta del "Contrato", quedando el valor este de la siguiente forma <table><tr><th>COMPONENTE</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESUPUESTO</th></tr><tr><td>A COMPONENTE I</td><td>Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.</td><td>\$90.169.920</td></tr><tr><td>B COMPONENTE II</td><td>Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.</td><td>\$5.859.192.080</td></tr><tr><td>C</td><td>Valor total presupuesto oficial (A+B).</td><td>\$5.949.362.000</td></tr></table>	DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL	Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	NUEVE (9) MESES Y OCHO (8) DIAS	Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	A COMPONENTE I	Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	\$90.169.920	B COMPONENTE II	Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.	\$5.859.192.080	C	Valor total presupuesto oficial (A+B).	\$5.949.362.000
DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL																		
Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	NUEVE (9) MESES Y OCHO (8) DIAS																		
Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.																			
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO																	
A COMPONENTE I	Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	\$90.169.920																	
B COMPONENTE II	Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.	\$5.859.192.080																	
C	Valor total presupuesto oficial (A+B).	\$5.949.362.000																	
OTROSÍ No. 3	30/09/2024	Las partes acuerdan incluir los ítems no previstos relacionados en el acta de aprobación de ítems no previstos indicada en concepto de supervisión de fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).																	
OTROSÍ No. 5	02/12/2024	-Las partes acuerdan incluir los ítems no previstos relacionados en el acta de aprobación de ítems no previstos indicada en concepto de supervisión de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).																	
OTROSÍ No. 4	03/12/2024	-Las partes acuerdan prorrogar el "Contrato" por el termino de cuarenta y cinco (45) días y en consecuencia modificar la cláusula tercera de este, quedando el plazo de la siguiente manera:																	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción						
		<table><tr><th>DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES</th><th>PLAZO TOTAL</th></tr><tr><td>Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.</td><td rowspan="2">NUEVE (9) MESES Y CINCUENTA Y TRES (53) DIAS</td></tr><tr><td>Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.</td></tr></table>	DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL	Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	NUEVE (9) MESES Y CINCUENTA Y TRES (53) DIAS	Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.	
DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL							
Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	NUEVE (9) MESES Y CINCUENTA Y TRES (53) DIAS							
Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.								
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	15/01/2025	Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del "Contrato", por un término de quince (15) días calendario, contados desde e incluyendo el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025) reiniciando el contrato de forma automática a partir del treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025).						
ACTA DE REINICIO No. 1	31/01/2025	Suscripción del acta de Reinicio del "Contrato"						
OTROSÍ No. 6 PRÓRROGA DEL PLAZO	31/01/2025	-Las partes acuerdan prorrogar el "Contrato" por el termino de quince (15) días y en consecuencia modificar la cláusula tercera de este, quedando el plazo de la siguiente manera: <table><tr><th>DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES</th><th>PLAZO TOTAL</th></tr><tr><td>Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.</td><td rowspan="2">ONCE (11) MESES Y OCHO (8) DIAS</td></tr><tr><td>Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.</td></tr></table>		DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL	Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	ONCE (11) MESES Y OCHO (8) DIAS	Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.
DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL							
Componente I: Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique.	ONCE (11) MESES Y OCHO (8) DIAS							
Componente II: Ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa.								
OTROSÍ No. 7	31/01/2025	Las partes acuerdan incluir los ítems no previstos relacionados en el acta de aprobación de ítems no previstos indicada en concepto de supervisión de fecha treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025).						
ACTA DE TERMINACIÓN	17/02/2025	Suscripción acta de terminación del "Contrato".						
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	14/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción del "Contrato"						

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	Contrato		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	47-45-101006943	No. Póliza	47-40-101008135
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	20/02/2024	Fecha Expedición	20/02/2024

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	14	No. Anexo	10
Fecha Expedición	20/03/2025	Fecha Expedición	20/02/2025
Fecha Aprobación	25/03/2025	Fecha Aprobación	03/03/2025

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$1.784.808.600	Desde 26/02/2024 hasta 19/08/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$594.936.200	Desde 26/02/2024 hasta 19/02/2028
Calidad del Servicio	\$27.050.976	Desde 14/03/2025 hasta 14/03/2028
Estabilidad y calidad de la obra	\$1.757.757.624	Desde 14/03/2025 hasta 14/03/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$1.189.872.400	Desde 26/02/2024 hasta 19/02/2025

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por Fiduciaria **FIDUAGRARIA S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula Vigésima – Garantías del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

De acuerdo con lo informado por la Supervisión mediante PRISA REQ INC 2025-000885 del 28/04/2025 y lo evidenciado en la base de incumplimientos, en desarrollo de la ejecución del “Contrato”:

- a) No existió la apertura de procedimiento de apremio tramitado en contra del “Contratista”
- b) A la fecha no hay reclamaciones formuladas por el “Contratista” durante la ejecución contractual o posterior;
- c) No existe ninguna observación o circunstancia sobrevenida posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Final del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación
- d) Tampoco hay ninguna suma de dinero a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente
- e) Tampoco dentro del desarrollo del contrato se presentó algún siniestro.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **FIDUAGRARIA S.A** según registro en la herramienta PRISA REQ INC 2025-000885 del 03/06/2025 y por la Dirección de Asuntos Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta REQ INC 2025-000885 del 03/06/2025. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la "Relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y por la Interventoría.

VALOR "CONTRATO"	\$5.949.362.000	VALOR CONTRATADO COMPONENTE I	\$78.302.000	VALOR CONTRATADO COMPONENTE II	\$5.871.060.000
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$5.949.362.000	(+) Otrosí No. 2	\$11.867.920	(-) Otrosí No. 2	-\$11.867.920
Valor ejecutado según <i>acta final</i>	\$5.948.841.675,43*	VALOR FINAL COMPONENTE I	\$90.169.920	VALOR FINAL COMPONENTE II	\$5.859.192.080
SALDO A FAVOR PATRIMONIO AUTÓNOMO	\$520.324,57	TOTAL EJECUTADO	\$90.169.920	TOTAL EJECUTADO	\$5.858.671.755,43
		TOTAL PAGADO	\$90.169.920	TOTAL PAGADO	\$5.858.671.755,43
		SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$0
		% PAGADO	100%	% PAGADO	100%

*: Si bien es cierto, el valor final del contrato de obra fue de \$5.949.362.000, en el acta final de costos del contrato suscrita por el contratista de obra e interventoría certificaron que el valor total ejecutado fue de \$5.948.841.675,43, por tal motivo, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación se deberán liberar a favor del Patrimonio Autónomo el valor de \$520.324,57.

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA	DESCUENTOS
01/05/2024	FVE 1	Acta 1 del Componente I	23/05/2024	Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023	\$68.905.760,00	\$6.890.576,00	N.A
09/07/2024	FVE 6	Acta 1 del Componente II	19/07/2024		\$173.474.772,17	\$17.347.477,22	N.A
10/07/2024	FVE 8	Acta 2 del Componente II	19/07/2024		\$327.485.521,53	\$32.748.552,15	N.A
01/08/2024	FVE 9	Acta 3 del Componente II	21/08/2024		\$476.251.197,69	\$47.625.119,77	N.A
02/09/2024	FVE 10	Acta 2 del Componente I	19/09/2024		\$6.264.160,00	\$626.416,00	N.A
03/09/2024	FVE 11	Acta 4 del Componente II	19/09/2024		\$984.666.118,43	\$98.466.611,84	N.A
01/10/2024	FVE 12	Acta 5 del Componente II	25/10/2024		\$775.039.952,01	\$77.503.995,20	\$35.607.160,17
01/11/2024	FVE 13	Acta 3 del Componente I	19/11/2024		\$15.000.000,00	\$1.500.000,00	N.A
01/11/2024	FVE 14	Acta 6 del Componente II	19/11/2024		\$1.023.279.765,76	\$102.327.976,58	N.A
02/12/2024	FVE 15	Acta 7 del Componente II	16/12/2024		\$769.720.131,93	\$76.972.013,19	N.A
03/01/2025	FVE 16	Acta 8 del Componente II	22/01/2025		\$643.453.985,08	\$64.345.398,51	N.A
03/02/2025	FVE 17	Acta 9 del Componente II	28/02/2025		\$507.128.714,42	\$50.712.871,44	N.A
03/03/2025	FVE 18	Acta 10 del Componente II	18/03/2025		\$178.171.596,41	\$17.817.159,64	N.A
TOTALES					\$5.948.841.675,43	\$594.884.167,54	\$35.607.160,17
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN						\$594.884.167,54	N.A.

*: Valor asumido por el contratista de obra por la mayor permanencia de la interventoría establecido mediante acta No. 116 de comité Técnico DEL VEINTIUNO (21) AL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL 2024, ratificado en acta de comité fiduciario 50 junio 25 a 26 de 2024 y descontado en la factura FVE 12.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Obra No. 012-2013 PAF-MENPNIE-O-097-2023 suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS-SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del "Contrato". De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS-SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD** del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$594.884.167,54) MCTE**, por concepto de devolución de rete garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: LIBERAR a favor del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** la suma de **QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$520.324,57) M/CTE**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. CUMPLIMIENTO. El interventor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el interventor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

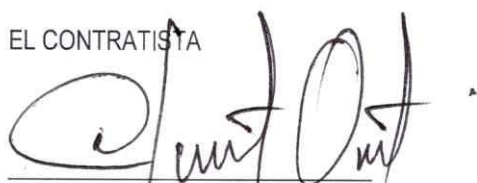
Anexo No. 1	Copia del "Contrato" y sus modificaciones.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final del "Contrato".
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del "Contrato".
Anexo No. 5	Certificado del Representante legal del pago de las obligaciones del "Contratista" con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Acta de entrega y recibo de las sedes.
Anexo No. 7	Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
Anexo No. 8	Acta Final de Obra.
Anexo No. 9	Documento de constitución del Consorcio del "Contratista".

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATISTA



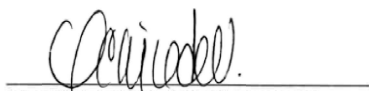
CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDUCATIVO CESAR

EL CONTRATANTE



MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación de **FIDUAGRARIA S.A.** En su calidad
 de vocera y administradora del **PATRIMONIO
 AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA
 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE
 RECURSOS – MEN PROGRAMA DE
 INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**

Vo.Bo. INTERVENTOR



ORIANA CAICEDO VERGARA
 REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S

Proyecto: Contratista de Interventoría
 Katy Lorena Gómez Zuluaga – Profesional de la Gerencia de Infraestructura
 Revisó: Leonardo Andrés Gomez Motta-Profesional de la Coordinación de Liquidaciones LG
 Paola Andrea Ortega Cortes-Revisor de la Coordinación de Liquidaciones
 Vobo: Iván Alirio Ramírez Rusinque-Director de Asuntos Contractuales